



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

CAMPEONATO AUTONÓMICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO COMUNIDAD VALENCIANA



REGLAMENTO TÉCNICO DEPORTES INDIVIDUALES 2017 - 2019



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

Disposición Previa

Capítulo 1.- MODALIDADES DEPORTIVAS

- Artículo 1. Modalidades Deportivas Individuales Oficiales
- Artículo 2. Modalidades Deportivas Individuales de Promoción

Capítulo 2.- PARTICIPANTES

- Artículo 3. Estudiantes
- Artículo 4. PAS Y PDI
 - Artículo 4.1. No podrán competir PAS y PDI
 - Artículo 4.1.1. Modalidades de CEU
 - Artículo 4.1.2. Sistema de competición de eliminación
 - Artículo 4.2. Podrán participar
- Artículo 5. Entrenadores / Delegados

Capítulo 2.- INSCRIPCIONES

- Artículo 6. Forma de realizar las Inscripciones
- Artículo 7. Plazos de inscripción
 - Artículo 7.1. Excepciones

Capítulo 3.- REGLAMENTO TECNICO DEPORTIVO INDIVIDUAL

- Artículo 8. Contenidos del Reglamento Técnico de cada modalidad

Capítulo 4.- REUNIÓN TÉCNICA y COMITÉ DE COMPETICIÓN

- Artículo 9. Reunión Técnica
- Artículo 10. Comité de Competición

ANEXOS

- I. SEDES DE ORGANIZACIÓN Y FECHAS CADU INDIVIDUALES 2017-18
- II. MODELO DE BOLETÍN CADU
- III. MODELO DE MEMORIA CADU



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

Disposición Previa

El presente Reglamento Técnico de Deportes Individuales del Campeonato Autonómico de Deporte Universitario de la Comunidad Valenciana está bajo la regulación y la normativa del Reglamento General de la misma competición.

Este reglamento es de rango mayor a los reglamentos técnicos específicos de cada modalidad deportiva individuales de esta competición. Dichos reglamentos técnicos específicos Individuales se publicarán en la página web oficial de la Secretaría CADU.

Capítulo 1.- MODALIDADES DEPORTIVAS

Artículo 1. Modalidades Deportivas Individuales Oficiales

Tal y como se recoge en el Artículo 38 del Reglamento General de CADU, las universidades aprobarán en reunión ordinaria del Pleno de CADU y con carácter bienal las modalidades deportivas Oficiales de los Campeonatos Individuales de CADU.

Para este periodo bienal 2017-19 en reunión ordinaria del 4 julio de 2017 en su punto 5 del orden del día se aprobaron como Deportes Individuales Oficiales CADU Comunidad Valenciana:

Ajedrez, Atletismo, Badminton, Campo a través, Ekiden, Escalda, Esgrima, Frontenis, Goal Ball, Golf, Judo, Kárate, Maratón, Natación, Orientación, Pilota Valenciana, Taekwondo, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Trail, Triatlón, Vela, Voley Playa.

Artículo 2. Modalidades Deportivas Individuales de Promoción

Se considerarán modalidades de deportes individuales de Promoción cuando se cumplan las directrices que se redactan en los artículos 39 y 40.2 del Reglamento General de CADU. Las universidades aprobarán en reunión ordinaria del Pleno de CADU y con carácter bienal las modalidades deportivas de Promoción de los Campeonatos Individuales de CADU.

Para este periodo bienal 2017-19 en reunión ordinaria del 4 julio de 2017 en su punto 5 del orden del día se aprobaron las propuestas presentadas como modalidades de Deportes de Promoción CADU Comunidad Valenciana:

Squash, Remo

Dichas propuestas presentaron el proyecto de viabilidad como se refleja en el Reglamento General de CADU Artículo 40.2.2 siendo aprobadas como modalidades de Deportes de Promoción CADU Comunidad Valenciana en Pleno CADU de 18 octubre de 2017.



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

Capítulo 2.- PARTICIPANTES

Artículo 3. Estudiantes

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

Artículo 4. PAS Y PDI

El Personal de Administración y Servicio y el Personal Docente e Investigador podrá participar en aquellas modalidades permitidas debiendo igualmente acreditar su vinculación laboral con la universidad correspondiente

Artículo 4.1. No podrán competir PAS y PDI

no podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades en los siguientes casos:

Artículo 4.1.1. Modalidades de CEU

En aquellas modalidades deportivas que impliquen clasificación para los Campeonatos de España Universitarios. Dichas modalidades se recogerán en la correspondiente Resolución del Consejo Superior de Deportes.

Artículo 4.1.2. Sistema de competición de eliminaría

En las modalidades deportivas que su sistema de competición implica enfrentamientos directos de eliminación entre Estudiantes y PAS y PDI.

Artículo 4.2. Podrán participar

El Personal PAS y PDI en el resto de modalidades individuales que



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

no estén dentro de lo especificado en el Artículo 4.1 de este reglamento y en las modalidades de Promoción. La participación del PAS y PDI no se tendrá en cuenta a la hora de clasificación y entrega de premios y trofeos a no ser que se indique en Pleno de CADU que participan con pleno derecho. Lo cual será recogido en el Reglamento Técnico de dicha modalidad.

Artículo 5. Entrenadores / Delegados

Cada universidad podrá contar con un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores.

Capítulo 2.- INSCRIPCIONES

Artículo 6. Forma de realizar las Inscripciones

Los Deportistas; Delegados y Entrenadores deberán inscribirse mediante la aplicación informática que la Secretaría CADU.

Artículo 7. Plazos de inscripción

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

Artículo 7.1. Excepciones

En el caso de depender de una organización ajena a la universidad este plazo podría modificarse. La aprobación de esta excepción se determinará en la reunión ordinaria del Pleno de CADU del mes de julio y se reflejará en el correspondiente Reglamento Técnico de la modalidad deportiva correspondiente.

Capítulo 3.- REGLAMENTO TECNICO DEPORTIVO INDIVIDUAL

Los reglamentos técnicos de cada modalidad deportiva individual deberán estar aprobado en reunión de CADU como mínimo 15 días antes del comienzo de la primera modalidad deportiva individual.

Artículo 8. Contenidos del Reglamento Técnico de cada modalidad

- A. Normas Técnicas
- B. Instalaciones
 - a. Calidad y mínimos
- C. Material Deportivo
- D. Modalidades o Categorías
- E. Sistema de Competición
- F. Horarios de Competición
- G. Plazas de participación
- H. Sorteo



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

- I. Uniformidad
- J. Sistema de Clasificación
- K. Arbitraje
- L. Trofeos y medallas.

Capítulo 4.- REUNIÓN TÉCNICA y COMITÉ DE COMPETICIÓN

Artículo 9. Reunión Técnica

Sera obligatoria la realización de la reunión técnica previa a la competición y con posterioridad al cierre del plazo de acreditación. En ella se deberá de tratar los siguientes puntos:

- Presentación de Juez de Competición
- Cuadro de competición.
- Presentación de alguna modificación de Boletín de organización con acuerdo unánime de los representantes de cada una de las universidades presente.
- Resolución de dudas de la competición.

Artículo 10. Comité de Competición

En toda Competición deportiva individual de CADU se deberá de configurar un Comité de Competición que actuará a su vez como comité de apelación en caso de presentación de alguna reclamación. Si persistiera la reclamación se deberá de presentar dicha reclamación en tiempo y forma al Comité de Apelación de CADU.

La configuración de este Comité de Competición estará formada por un representante de la universidad organizadora y por dos representantes de otras universidades participantes. (artículo 52 del R.G. CADU)



CAMPIONAT
AUTÒMIC
D'ESPORT
UNIVERSITARI
COMUNITAT VALENCIANA

REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

I. SEDES DE ORGANIZACIÓN Y FECHAS CADU 2017-18 PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN CADU DEPORTES INDIVIDUALES CURSO 2017-18

DEPORTE	UNIVERSIDAD	FECHA
Ajedrez	UA	14 DIC
Atletismo	UJI	13 Y 14 ABRIL
Bádminton	UA	14 DIC
Campo a Través	UJI	8 FEB
Ekiden	UJI	29 ABRIL
Escalada	UPV	14 MAR
Esgrima	UCV	
Frontenis	UMH	19 DIC
Goal Ball	UVEG	21 MAR
Golf	UMH	19 DIC
Judo	UCV	
Kárate	UCH	10 MAR
Maratón	UPV	19 NOV
Natación	UCH	14 MAR
Orientación	UMH	27 NOV
Pilota Valenciana	UCV	14 MAR
Taekwondo	UJI	17 FEB
Tenis Mesa	UA	14 DIC
Tiro con Arco	UPV	14 MAR
Trail	UVEG	21 ENE
Triatlón	UVEG	15 ABRIL
Vela	UVEG	22 MAR
Voley Playa	UCH	21 MAR

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN CADU DEPORTE DE PROMOCIÓN CURSO 2017-18

REMO	UA	14 NOV
SQUASH	UPV	14 MAR



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

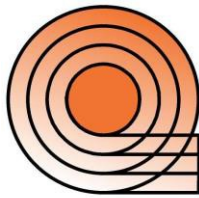
II. MODELO DE BOLETÍN DE CADU

BOLETÍN 0: PROYECTO DE ORGANIZACIÓN BOLETÍN 1 DE ORGANIZACIÓN DE CADU

(en el caso de realización de modificaciones detallar versión 1.2, 1.3, etc...)

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE DEPORTE UNIVERSITARIO DEPORTES INDIVIDUALES

1. UNIVERSIDAD ORGANIZADORA	
Dirección	
Teléfonos	
Fax	
Correo electrónico	
Nombre de la persona responsable directa de la competición	
2. FECHAS DE REALIZACIÓN	
3. INSCRIPCIONES	
Fecha límite de inscripción	
Dirección para formalizar la inscripción	
Medio a utilizar (fax/ e- mail)	
4. CONTROL DE ACREDITACIONES	
Fecha y plazo del control de acreditaciones	
Lugar donde se realizan las acreditaciones	
Documentación a presentar	
5. REUNIÓN TÉCNICA	
Lugar donde se celebra	
Hora de la reunión	
6. COMPETICIÓN Y HORARIOS	
Calendario y horarios	Inicio y fin de la competición:
Sistema de competición	
7. ARBITRAJES	
Características	
Número	
8. CLASIFICACIONES Y TROFEOS	
Horario de entregar de trofeos	



CAMPIONAT
AUTÒMIC
D'ESPORT
UNIVERSITARI
COMUNITAT VALENCIANA

REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

9. INSTALACIONES*	
Nombre de la instalación	
Descripción de la instalación de juego	
Dirección	
Ubicación de vestuarios	
Avituallamiento en el lugar de competición	

10. SERVICIO DE COMEDOR Y ALOJAMIENTO	
Lugar y dirección de establecimientos	
Teléfonos para realizar las reservas	
Distancia al lugar de competición	
Otros datos que puedan ser de interés	

11. ASISTENCIA MEDICA	
Descripción	

- Baremo para la valoración de organizaciones.

1. DATOS	1 punto
2. FECHAS DE REALIZACIÓN	1 punto
3. INSCRIPCIONES	1 punto
4. CONTROL DE ACREDITACIONES	2 puntos
5. SISTEMA DE COMPETICIÓN	4 puntos
6. REUNIÓN TÉCNICA	2 puntos
7. ARBITRAJES	1 punto
8. CLASIFICACIONES Y TROFEOS	1 punto
9. INSTALACIONES	4 puntos
10. SERVICIO DE COMEDOR Y ALOJAMIENTO	3 puntos
TOTAL	20 puntos

Cada punto se valorará de 0 a 10 y se realizará el correspondiente cálculo.

* Se rellenarán estos campos tantas veces como instalaciones de juego haya.



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

III. MODELO DE MEMORIA CADU

1. UNIVERSIDAD ORGANIZADORA	
Dirección	
Teléfonos	
Fax	
Correo electrónico	
Nombre de la persona responsable directa de la competición	

2. FECHA DE REALIZACIÓN	
--------------------------------	--

3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	
---------------------------------------	--

4. INSTALACIONES	
Nombre de la instalación	
Descripción de la instalación de juego	
Dirección	
Ubicación de vestuarios	
Avituallamiento en el lugar de competición	

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN	
Sistema de competición	
Horario	
Puntuación	

6. RESULTADOS COMPLETOS

7. ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

UNIV	HOMBRES		MUJERES		T	
	Inscritos	Participantes	Inscritos	Participantes	Inscritos	Participante
TOTAL						

8. MEDALLERO

9. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS

10. PROPUESTAS DE MEJORA

11. ANEXO: CUADROS DE COMPETICIÓN



REGLAMENTO TECNICO DE DEPORTES INDIVIDUAL 2017-2019

